

CARGO QUE OCUPA EN EL GAC-GC	PRESIDENCIA	VICEPRESIDENCIA	SECRETARÍA	TESORERÍA	VOCALÍA 1	VOCALÍA 2
Nombre y Apellidos	Juana Ojeda García	Enrique Haro González	Miguel Hidalgo Sánchez	Sebastián Hernandez García	Agustín Ángel Herrera Jerez	David Jiménez Alvarado
Formación académica	Técnica superior en Administración y Gestión de empresas	Licenciado en Biología	Prueba de Acceso ULPGC Mayores de 45 años.	Licenciado en Ciencias del Mar y master MBA	Técnico Superior en Administración y Gestión de empresas	Doctor en Ciencias del Mar
Trayectoria profesional	Secretaria de la Cofradía de Pescadores de Agaete, Secretaria de la Federación provincial de Cofradías de Pescadores de Las Palmas	Director de producción de la empresa Tinamenor hasta el 2010, (2010-2020) Director de operaciones de la empresa Aquanaria, (2020-actualidad) Director de ingeniería en la empresa Aquanaria.	Grupo Empresa "González Santana – Agriflora Canarias. (1972- 1989) - Trabajador Autónomo. ( 1990-1993) - Asesor en el Cabildo de Gran Canaria. (1992-1995) - Alcalde del Ayuntamiento de la Vega de San Mateo. (1995-2006) - Gerente de empresa. (2006-2013)	Tecnólogo, gestor de la innovación, experto en socioeconomía y estrategia en Economía Azul. Ha ocupado varios puestos como técnico de proyectos y transferencia en el Instituto Canario de Ciencias Marinas (2005-2008) y otras entidades, coordinador del área de innovación en CETECIMA (2009-2021).	Secretario y Administrativo de la Cofradía de Pescadores de Castillo del Romeral (2001-Actualidad)	Investigador adjunto en proyectos de investigación (2009/2012) ULPGC Observador biológico (2013-2014) ULPGC Consultor Senior en investigación (2015-2016) ULPGC Investigador Doctor en proyectos (2017-2021) ULPGC Investigador de Excelencia (2022-2024) ULPGC Observador en África y Consultor en Londres.
Actividad profesional actual	Secretaria de la Cofradía de Pescadores de Agaete	Director de ingeniería de Aquanaria	Consejero del Área de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica del Cabildo de Gran Canaria	Director adjunto del Centro Tecnológico de Ciencias Marinas (CETECIMA)	Secretario y Administrativo de la Cofradía de Pescadores Castillo del Romeral	Responsable de proyecto en <i>Angel Shark Project</i> , personal investigador postdoctoral en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Cargos públicos que ostente o haya ostentado	Ninguno	Ninguno	Consejero del Área de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica del Cabildo de Gran Canaria, miembro del comité ejecutivo de la FECAM y presidente de su Comisión de Solidaridad. Alcalde de la Vega de San Mateo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Relaciones de parentesco con otros miembros de la junta directiva	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Relaciones de parentesco con la Dirección-Gerencia	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Relaciones o vinculación con proveedores u otras entidades vinculadas con influencia significativa	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Funciones según estatutos	a) Ostentar la representación legal de la Asociación. b) Convocar y presidir las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General de acuerdo con lo establecido en los presentes Estatutos. c) Velar por el cumplimiento de los fines sociales. d) Autorizar con su firma las actas, certificaciones y demás documentos de la Asociación. e) Solicitar, percibir o hacer efectivas las ayudas, subvenciones o patrocinios que por cualquier concepto provengan de organismos públicos o entidades privadas, así como contratar y convenir con entes públicos de cualquier naturaleza y privados f) Y cuantas facultades se le confieran, no expresamente asignadas a otros	Serán facultades del Vicepresidente/a sustituir al Presidente/a en caso de ausencia o enfermedad asumiendo sus funciones, con carácter provisional, cuando el titular cesare en el cargo; y las que les deleguen el Presidente/a o la Asamblea General.	a) Redactar y certificar las actas de las sesiones de las Asambleas Generales y de la Junta Directiva. b) Llevar el libro del Registro de Asociados, consignando en ellos la fecha de su ingreso y las bajas que hubieren. c) Recibir y tramitar las solicitudes de ingreso. d) Llevar una relación del inventario de la Asociación. e) Tener bajo su custodia los documentos y archivos de la Asociación. f) Expedir certificaciones. g) Formular la memoria de actividades.	a) Tendrá a su cargo los fondos pertenecientes a la Asociación. b) Elaborar los presupuestos, balances e inventarios de la Asociación. c) Firmará los recibos, cobrará las cuotas de los asociados y efectuará todos los cobros y pagos. d) Llevar y custodiar los Libros de Contabilidad. e) Formular las cuentas anuales y el presupuesto	Los vocales desempeñarán las funciones que les confiera la Junta Directiva.	Los vocales desempeñarán las funciones que les confiera la Junta Directiva.